



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 30 de noviembre de 2018
(OR. en)

14518/18

POLGEN 217

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Impulsar la Agenda Estratégica Programa de 18 meses del Consejo (1 de enero de 2019 - 30 de junio de 2020)

Adjunto se remite a las delegaciones el programa de 18 meses del Consejo, preparado por las futuras Presidencias rumana, finlandesa y croata, así como por la alta representante, presidenta del Consejo de Asuntos Exteriores.

El programa**I. INTRODUCCIÓN**

Las tres Presidencias asumen la responsabilidad de dirigir el trabajo del Consejo al final del actual ciclo institucional. El Trío de Presidencias se compromete a asegurar la transición armoniosa hacia el próximo ciclo legislativo y hará todo lo posible por facilitar este proceso dentro del ámbito de sus competencias. Las tres Presidencias entablarán una relación cercana y constructiva con los nuevos agentes institucionales para poder retomar lo antes posible el ritmo normal de trabajo y la actividad legislativa.

Al inicio del Trío, la principal prioridad será la finalización de los expedientes todavía pendientes de la actual Agenda Estratégica y en particular los enumerados en la Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018-2019. Cuando comience el nuevo ciclo institucional, las tres Presidencias organizarán el trabajo del Consejo en función de las prioridades de la próxima Agenda Estratégica, que se espera adoptar en 2019, y teniendo en cuenta el resultado de la cumbre de Sibiu.

Las tres Presidencias subrayan la importancia de los valores comunes de la Unión: respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Subrayan su compromiso de fomentar la confianza de los ciudadanos y las empresas en el proyecto europeo, así como de promover la competitividad y el crecimiento económico y apoyar las inversiones. El Trío pondrá especial énfasis en reforzar la cohesión económica, social y territorial, sus valores subyacentes y sus objetivos compartidos, para el desarrollo de la Unión en su conjunto. El Trío subraya la necesidad de reforzar y mantener el sistema multilateral y también de centrarse en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro y fuera de la UE. Las tres Presidencias se esforzarán por reforzar la unidad y fomentar el consenso a escala europea, mediante la promoción de iniciativas conjuntas e integradoras, beneficiosas para todos los Estados miembros.

El Trío se compromete a garantizar que la Unión Europea trabaje estrechamente con los ciudadanos, de forma transparente y según los principios de buena gobernanza y de mejora de la legislación, promoviendo así las políticas orientadas a los ciudadanos. Asimismo, las tres Presidencias se comprometen a mejorar el conocimiento sobre la UE y a sensibilizar sobre las políticas de la UE orientadas a los ciudadanos, especialmente entre los jóvenes.

Un futuro con 27

Las tres Presidencias dedicarán todos sus esfuerzos a garantizar que todo el trabajo que requiere el proceso del *Brexit* se gestione de forma eficaz y oportuna, fomentando la unidad de los 27 Estados miembros.

En la línea de la Declaración de Roma, se avanzará el trabajo con vistas a adoptar una nueva Agenda Estratégica en el Consejo Europeo de junio de 2019.

Marco financiero plurianual 2021-2027

El presupuesto de la Unión Europea, determinado por el marco financiero plurianual (MFP), es un instrumento esencial para alcanzar nuestros objetivos compartidos y cumplir los compromisos adquiridos.

Las tres Presidencias se comprometen a facilitar la finalización de las negociaciones sobre el MFP para el periodo 2021-2027, en estrecha cooperación con el presidente del Consejo Europeo. Esto será una prioridad clave para el Trío. Además, trabajarán para finalizar las propuestas sectoriales relacionadas con el próximo MFP.

Las tres Presidencia prestarán especial atención a establecer el equilibrio justo entre las políticas tradicionales y las nuevas prioridades y desafíos compartidos.

El Trío dedicará especial atención y esfuerzos a todas las propuestas legislativas relacionadas con el MFP 2021-2027.

II. UNA UNIÓN DE EMPLEO, CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

La UE se encuentra en el sexto año consecutivo de una recuperación económica que llega a todos los Estados miembros. Ello brinda una oportunidad para consolidar la reforma del mercado único con vistas a seguir mejorando el crecimiento y la competitividad.

Mercado único

El mercado único europeo existe desde hace más de 25 años y se ha convertido en un importante motor de crecimiento, inversión y comercio dentro de la UE. El mercado único también tiene una fuerte dimensión mundial, ya que hace a la UE más competitiva en el comercio y más atractiva para las inversiones. Mirando más allá de la finalización y la aplicación eficaz de las estrategias pertinentes, la UE necesita seguir avanzando hacia un mercado único equitativo y resistente al paso del tiempo que esté capacitado para la era digital y sea favorable a la competitividad, la innovación y la sostenibilidad. En este proceso es fundamental evitar la duplicación de las normas de calidad dentro del mercado único. Las tres Presidencias se comprometen a impulsar el resultado del debate de la Agenda de los Dirigentes de diciembre de 2018 basado en un informe de situación de la Comisión relativo a la puesta en práctica, la aplicación y el control del cumplimiento de la legislación vigente que resulta fundamental para el funcionamiento del mercado único, con una evaluación por parte de la Comisión de los obstáculos restantes y de las oportunidades para lograr un mercado único plenamente operativo.

La UE necesita una política industrial sólida y las tres Presidencias continuarán con los debates sobre los objetivos estratégicos a largo plazo de la UE en este ámbito. El buen funcionamiento del mercado único favorece el éxito de la industria europea. También se seguirá trabajando para avanzar hacia un mercado de servicios más integrado, la economía digital, en particular completando el mercado único digital, la economía de datos y de plataformas, la infraestructura digital adecuada y un marco operativo que apoye la transformación digital de la industria y las empresas europeas y que dé paso a la innovación, aprovechando la inteligencia artificial.

El mercado único requiere la interconectividad necesaria entre todos los Estados miembros y regiones de la UE y entre la UE y sus socios mundiales. Para ello, es importante la mejora y la realización de las redes transeuropeas, en particular con vistas a la conectividad digital en toda la UE, y la preparación para la revisión prevista para 2023.

Garantizar una tributación justa y eficaz sigue siendo una prioridad clave. Existe una necesidad real de que adaptemos nuestros sistemas tributarios a la era digital. En este sentido, las tres Presidencias impulsarán el trabajo sobre las propuestas de la Comisión relativas a la fiscalidad digital, en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo. También se seguirá trabajando en las otras propuestas pendientes sobre fiscalidad; en particular, las tres Presidencias se esforzarán por lograr resultados en lo que respecta al nuevo y definitivo sistema del IVA.

Deberán continuar los trabajos de revisión de la política medioambiental a fin de contribuir al crecimiento ecológico, la bioeconomía y la economía circular, la biodiversidad y la gestión sostenible del agua, en particular la protección y el uso sostenible de mares y océanos.

Las tres Presidencias se comprometen a seguir trabajando sobre la propuesta para reformar la Directiva sobre la hora de verano.

El Trío promoverá la cooperación y las estrategias macrorregionales.

Espíritu empresarial y creación de empleo

Promover un clima de emprendimiento y creación de empleo sigue siendo clave para ayudar a prosperar a las empresas europeas, en especial a las pymes, que generan empleo y crecimiento. Por tanto, el Trío considera que a la hora de proponer y adoptar nueva legislación, es importante respetar el principio de «pensar primero a pequeña escala», para favorecer los intereses de las pymes.

El hecho de que se haya reducido el desempleo y haya aumentado la participación en el mercado laboral es un importante éxito. Al mismo tiempo, se precisa un esfuerzo continuado para reintegrar a los parados de larga duración en el mercado de trabajo y ayudar a los jóvenes a desarrollar las capacidades necesarias para introducirse en el mercado laboral, así como aumentar la participación de las mujeres en este último.

Se debe seguir trabajando para posicionar mejor el turismo en la agenda de la UE, especialmente a fin de fomentar el crecimiento y el empleo.

Inversiones

Aunque se han hecho progresos para combatir el déficit de inversiones después de la crisis económica, entre otras cosas mediante la aplicación del Plan de Inversiones para Europa, sigue siendo esencial aumentar los niveles de inversión. Esto incluye mantener el énfasis en la promoción de la política de investigación e innovación como fuente de crecimiento, impulsando por tanto el trabajo en Horizonte Europa y en InvestEU. La política de cohesión tendrá también un papel fundamental en la mejora de las inversiones y la competitividad. Una futura política agrícola común modernizada contribuirá a garantizar la seguridad alimentaria, proteger el medio ambiente, adaptarse al cambio climático y mantener la viabilidad sostenible de las zonas rurales. Lograr un acuerdo sobre el MFP 2021-2027 y sobre las propuestas sectoriales relacionadas será determinante para hacer frente a los retos presentes y futuros.

Unión económica y monetaria

Las tres Presidencias trabajarán en la profundización de la unión económica y monetaria (UEM). El clima económico actual ofrece la calma necesaria para profundizar en la UEM y reforzarla, con el fin de poder resistir mejor a las crisis económicas. En este sentido, es fundamental romper el círculo vicioso entre banca y deuda pública, al tiempo que se debe prestar atención a lo que sucede en el plano internacional. Es necesario seguir trabajando, entre otras cosas, en el refuerzo de la unión bancaria, después de la orientación acordada sobre reducción y reparto de riesgos, en particular en la propuesta sobre el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos y la aplicación del mecanismo de protección del Mecanismo Europeo de Estabilidad para el Fondo Único de Resolución, además de seguir desarrollando la unión de los mercados de capitales. Se deben simplificar las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Para fomentar la adhesión al euro, es necesario seguir trabajando en el programa de apoyo a las reformas propuesto, en particular el instrumento de apoyo a la convergencia.

III. UNA UNIÓN QUE EMPODERE Y PROTEJA A TODOS LOS CIUDADANOS

Los ciudadanos europeos esperan de la Unión Europea algo más que beneficios económicos. La educación, en especial el aprendizaje permanente, la cultura, el deporte y las políticas destinadas a los jóvenes son importantes no solo desde el punto de vista de la competitividad, sino también para la inclusión y la cohesión de nuestras sociedades. Las tres Presidencias impulsarán la aplicación de políticas destinadas a reforzar la dimensión social, que aborden la inadecuación de las cualificaciones y aumenten el nivel de protección social de los ciudadanos.

El mercado laboral actual se caracteriza por los rápidos cambios tecnológicos. Para mantener la alta competitividad y la productividad de Europa, los ciudadanos europeos deben tener las cualificaciones adecuadas que exige el nuevo mercado de trabajo mundial. Ello incluye invertir en las personas y en la educación, haciendo hincapié en la anticipación de las necesidades futuras de cualificaciones y en el desarrollo de nuevas cualificaciones esenciales, pertinentes y transversales, en particular las relacionadas con la digitalización, la ciberseguridad, la alfabetización mediática, la robotización y la inteligencia artificial. Además, se debe fomentar el impulso del trabajo en el ámbito de la juventud y su calidad, así como la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes. También se debe mejorar la dimensión de la UE en la educación secundaria. Se trabajará intensamente en las negociaciones sobre Erasmus, un programa emblemático para el proyecto europeo.

El Trío se centrará especialmente en fomentar la movilidad, la inclusión y la excelencia, además de contribuir a la promoción de los valores europeos. Habrá que tomar decisiones sobre la pronta aplicación de los marcos de cooperación de nueva generación en los sectores de la educación, la juventud, la cultura y el deporte (como el marco posterior al ET 2020 y la nueva estrategia de la UE para la juventud).

La igualdad de oportunidades y la inclusión social se deben fomentar en todas las políticas de la UE, en particular la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género, así como la inclusión social de las personas con discapacidad, y se deben apoyar actividades de lucha contra la pobreza, especialmente contra la pobreza infantil, dentro del respeto de las competencias de los Estados miembros.

Es necesario intensificar los esfuerzos en el ámbito de la salud pública de forma que se garantice el acceso a la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de la UE, se asegure la movilidad y la seguridad de los pacientes y se aprovechen las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías médicas. Será necesario un compromiso renovado para abordar los retos del déficit demográfico y el envejecimiento de la población. Se puede reforzar la cooperación a escala de la UE en el ámbito de los trasplantes y la donación de órganos para salvar vidas.

IV. HACIA UNA UNIÓN DE LA ENERGÍA CON UNA POLÍTICA CLIMÁTICA ORIENTADA AL FUTURO

La UE es un líder mundial en la lucha contra el cambio climático y en las políticas medioambientales. En concreto, la UE debe mantener y mejorar su liderazgo en el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, prestando especial atención a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a él, en particular a la cuestión de la financiación de la lucha contra el cambio climático. En este sentido, es importante la definición de la estrategia hipocarbónica a largo plazo de la UE. Es necesario adoptar medidas para la transición hacia una economía hipocarbónica, en especial en sectores donde la descarbonización se está retrasando, y para la mejora de la eficiencia energética, suministrando al mismo tiempo energía sostenible segura y asequible a los ciudadanos europeos. La modernización de la economía y la integración de las políticas climáticas deberían ser vistas como una oportunidad económica que ofrece nuevos empleos y genera crecimiento.

Las tres Presidencias prevén concluir las negociaciones sobre el paquete de medidas sobre energía limpia y las negociaciones sobre las propuestas relacionadas con los paquetes de movilidad, concretamente las iniciativas relacionadas con el cambio climático. Para ello aprovecharán el marco de la Unión de la Energía, haciendo hincapié en la integración de la Unión de la Energía en las políticas nacionales de los Estados miembros y la aplicación de planes integrados de energía y clima.

Se promoverá la estrategia para la reducción a largo plazo de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE de conformidad con el Acuerdo de París, en consonancia con los objetivos climáticos comunes. Asimismo, el papel destacado de la UE en la lucha contra el cambio climático quedará garantizado en las negociaciones internacionales sobre el clima. Es importante reducir las emisiones de carbono negro en el contexto de la política de la UE para el Ártico.

V. UNA UNIÓN DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Las actuales orientaciones estratégicas para el desarrollo del espacio de libertad, seguridad y justicia caducan al mismo tiempo que termina el ciclo institucional, por lo que las tres Presidencias se han comprometido a adoptar rápidamente las nuevas orientaciones que deberá elaborar el Consejo Europeo.

Es necesario un planteamiento general sobre la migración que combine un control más eficaz de las fronteras exteriores de la UE, un aumento de la acción exterior y los aspectos internos, en consonancia con nuestros principios y valores. Esto representa un desafío no solo para un único Estado miembro sino para Europa en su conjunto e incluso más allá de Europa. Estas políticas deben continuar y reforzarse para impedir el regreso a los flujos incontrolados de 2015 y seguir conteniendo la migración irregular en todas las rutas existentes o que surjan. Se debe trabajar en las tres líneas, empezando con un control reforzado de las fronteras exteriores de la UE, en particular mediante el refuerzo de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, la introducción de los nuevos sistemas de información (Sistema de Entradas y Salidas y Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes) y la aplicación de los mecanismos de control de calidad necesarios y el desarrollo de la estrategia de gestión integrada de las fronteras, teniendo en cuenta al mismo tiempo el equilibrio entre la seguridad y la fluidez en el cruce de fronteras. En cuanto a la acción exterior, abordar este desafío desde su raíz requiere establecer una verdadera asociación con los países de origen y tránsito, integrando firmemente nuestra política exterior de migración en las relaciones bilaterales generales de la UE con terceros países, a fin de abordar las causas profundas de la migración. Es necesario seguir trabajando con respecto al aumento de los retornos, entre otras cosas mediante las propuestas de una política europea de retorno más eficaz y coherente, así como estudiando el marco de la migración legal, incluido el reasentamiento. Las tres Presidencias, conforme a las Conclusiones del Consejo Europeo, pondrán particular atención en las rutas del Mediterráneo central, occidental y oriental, sin dejar de permanecer atentas a las posibles nuevas rutas. Sigue siendo prioritaria la cooperación con los socios de África, la región de los Balcanes Occidentales y Turquía y el apoyo a los mismos. En cuanto a los aspectos internos, las tres Presidencias se comprometen a procurar la ultimación de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo, lo que incluye llegar a un consenso sobre el Reglamento de Dublín.

En cuanto al fomento de la seguridad interior de la UE, las tres Presidencias mantienen el compromiso de mejorar la cooperación policial y judicial, luchar contra la delincuencia organizada incluido el tráfico de estupefacientes y la trata de seres humanos, reforzar la lucha contra el terrorismo, en particular combatiendo e impidiendo la radicalización y el extremismo, entre otras cosas dedicando los máximos esfuerzos a la retirada de los contenidos terroristas en línea. Para favorecer esta meta, es necesario reforzar más la interoperabilidad de los sistemas de información. Un objetivo particular es seguir desarrollando las capacidades necesarias para promover la ciberseguridad y combatir los ciberriesgos, mediante una mejor coordinación transfronteriza de las fuerzas de seguridad.

El Trío subraya su compromiso con el sistema de Schengen y expresa su intención de garantizar su buen funcionamiento y de trabajar en todos los ámbitos relativos a la conservación y refuerzo del espacio Schengen como uno de los mayores logros de la Unión Europea.

Con respeto a la cooperación en el ámbito de la justicia, el Trío subraya la importancia de seguir avanzando en lo que respecta al reconocimiento mutuo. El Trío se compromete a seguir promoviendo las pruebas electrónicas y la justicia en línea. El Trío también prestaría atención a la puesta en funcionamiento de la Fiscalía Europea y al refuerzo de la cooperación con la OLAF.

Las tres Presidencias promoverán las actividades de protección civil, inclusive en el ámbito de la prevención contra las catástrofes.

VI. LA UNIÓN COMO ACTOR DE PESO EN EL ÁMBITO MUNDIAL

Las tres Presidencias, junto con los Estados miembros, colaborarán estrechamente con la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión, y le brindarán su apoyo, a la hora de impulsar las prioridades convenidas de la Estrategia Global de la UE, de garantizar la coherencia de las políticas exteriores de la UE y de reforzar los vínculos adecuados entre las políticas interior y exterior de la Unión. Procurarán garantizar que, en el período 2021-2027, la Unión disponga de todos los instrumentos jurídicos y de financiación necesarios para llevar a cabo estos cometidos. Solicitarán el apoyo activo y comprometido de los Estados miembros con la Política Exterior y de Seguridad de la Unión y apoyarán a la alta representante y vicepresidenta en la búsqueda de una convergencia mayor entre los Estados miembros, basada en una determinación común de los intereses comunes y en la solidaridad política.

Los ámbitos prioritarios son los siguientes:

Las tres Presidencias reiteran su compromiso en pro de la ampliación, que sigue siendo una política clave de la Unión Europea, en particular con miras a la creación de una perspectiva creíble de ampliación, dentro de los parámetros acordados para los Balcanes Occidentales. Turquía es país candidato y sigue siendo un socio clave para la UE. La política de ampliación sigue representando una inversión estratégica para la paz, la democracia, la prosperidad, la seguridad y la estabilidad de Europa. Sumarse y adherirse a los valores europeos esenciales es una opción política y es fundamental para todos los socios que aspiren a ser miembros de la UE. Las tres Presidencias reiteran, conforme al consenso renovado sobre la ampliación, la necesidad de una condicionalidad justa y rigurosa y del principio de méritos propios, combinado con la capacidad de la UE, en todas sus dimensiones, de integrar nuevos miembros. El Trío celebra el anuncio de Croacia de su intención de organizar una cumbre UE-Balcanes Occidentales durante su Presidencia. El Trío reitera la importancia de seguir ahondando en la cooperación en materia de política exterior, por lo que espera una mayor alineación con la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la UE.

Refuerzo de los lazos políticos, económicos sociales y culturales entre la Unión y los países limítrofes del Este y del Sur. Las tres Presidencias colaborarán estrechamente con la alta representante y vicepresidenta, y le darán su apoyo, en la solución de las tensiones políticas duraderas, el refuerzo de la resistencia de los socios a las presiones exteriores y la protección de su capacidad para tomar decisiones diplomáticas propias. Mantendrá el planteamiento unificado y de principios en la política con respecto a Rusia. Procurará planteamientos de colaboración en cuanto al mantenimiento de la seguridad de las fronteras de la UE y a la hora de hacer frente a los desafíos comunes de la migración.

Reforzar y apoyar el sistema multilateral sustentado en normas, con las Naciones Unidas en su centro. Esto supondrá, en particular, trabajar en todas las políticas interiores y exteriores de la UE para aplicar la Agenda 2030, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible; el fomento de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de Derecho; el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo de París sobre el Clima y la incitación a otros a cumplirlas también; el seguimiento del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y del Pacto Mundial sobre los Refugiados, y el refuerzo de los regímenes y acuerdos mundiales de control de armamentos y no proliferación como el Plan de Acción Integral Conjunto, que contribuyen a la seguridad de la Unión. La Unión acompañará y apoyará la reforma de las Naciones Unidas y obrará por defender la credibilidad y la capacidad de sus principales agencias. Las tres Presidencias apoyarán la conservación del liderazgo de la UE en materia de política de desarrollo y ayuda humanitaria. En el contexto de un aumento de las tensiones comerciales, las tres Presidencias mantienen el compromiso de conservar y profundizar el sistema de comercio multilateral basado en normas, lo que incluye obrar por la modernización de la OMC. Las tres Presidencias apoyarán la negociación de unos acuerdos comerciales con aspiraciones, de alta calidad, equilibrados y mutuamente beneficiosos con socios clave en todo el mundo, acompañados por acuerdos políticos que promuevan los valores y normas de la UE y estimulen un aumento de la cooperación sobre las cuestiones de interés común. Asimismo subrayan la importancia de la aplicación de los acuerdos, así como de mejorar los vínculos entre las relaciones económicas exteriores y el mercado interior.

El refuerzo de los órdenes regionales de colaboración. En la prosecución de esta meta, las tres Presidencias colaborarán estrechamente con la alta representante y vicepresidenta, y le darán su apoyo, a la hora de desarrollar lazos más estrechos entre regiones, y le darán su apoyo. Estos tratarán de completar y reforzar las relaciones bilaterales de la UE, también en África, América Latina, el Caribe, Asia y el mundo árabe. Formará parte de este trabajo la conclusión de las negociaciones de nuevos acuerdos regionales con los países de África, el Caribe y el Pacífico, con miras a modernizar las relaciones con cada región, actualizando al mismo tiempo el marco general ACP. Ello supondrá también aprovechar las oportunidades que presentan los cambios estratégicos en Asia, y a la vez preparar a la Unión para responder a los posibles retos. Ello implicará, en particular, aplicar nuevas estrategias para la India y para Asia Central; revitalizar la aplicación de la estrategia de la UE con respecto a China, intensificar la participación en la política de seguridad con los países afines, reconocer la importancia estratégica de la conectividad entre Europa y Asia y concluir las principales negociaciones en materia de comercio e inversión que están en curso actualmente. La Unión llevará a efecto su visión de la asociación renovada con África, América Latina y el Caribe.

Apoyar la asociación transatlántica y formar coaliciones con las economías avanzadas afines. La asociación transatlántica sigue siendo la piedra angular de la seguridad y la prosperidad en las dos orillas del Atlántico. La UE seguirá invirtiendo en esta relación en el nivel federal y en los demás niveles pertinentes. Otras economías avanzadas comparten el interés de la Unión en unos sistemas eficaces basados en normas, el Estado de Derecho, los derechos humanos y la democracia; ampliaremos la colaboración con ellos en la conformación de un futuro basado en estos intereses comunes. Ello incluirá también el establecimiento de una asociación muy estrecha con el Reino Unido una vez haya abandonado la UE.

Adelantar el trabajo sobre seguridad y defensa de la UE, mejorando a la vez las relaciones UE-OTAN. Si bien las decisiones más importantes se tomaron durante los primeros años de aplicación de la Estrategia Global de la UE, las Presidencias apoyarán a la alta representante en el mantenimiento de la aplicación de la CEP, lo que incluye abordar la cuestión de la participación de terceros países, la gestión del proceso CARD (revisión anual coordinada de la defensa), y mantener la coherencia y la adaptación del desarrollo de capacidades de defensa a las prioridades acordadas de la UE. Las Presidencias subrayan la importancia de la aplicación del Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa y de que se siga avanzando en el Fondo Europeo de Defensa. Las Presidencias apoyarán el impulso de los trabajos sobre movilidad militar y la mejora de las capacidades de la UE y de los Estados miembros en la lucha contra las amenazas híbridas y las ciberamenazas. Además colaborarán estrechamente con la alta representante, y apoyarán su trabajo, en el refuerzo de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y el fortalecimiento de la vertiente civil de la PCSD.

En un entorno mundial rápidamente cambiante y controvertido, la Unión tiene que disponer de métodos de trabajo eficaces, y desarrollar la resistencia necesaria para hacer frente a amenazas directas a sus intereses tanto en el interior como en terceros países. Las tres Presidencias colaborarán con la alta representante y vicepresidenta en todo el ámbito de problemas que ello plantea. Entre estos trabajos pueden figurar mejorar la manera en que se llevan a cabo las evaluaciones comunes de las situaciones de los países antes de tomar decisiones políticas importantes, ligar mejor los instrumentos de financiación a las prioridades políticas, seguir mejorando la comunicación estratégica y la toma de decisiones. Apoyarán la mejora de la capacidad de la Unión para la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz. Además, aunque la Unión, por convicción, procure hallar soluciones multilaterales a los problemas comunes, tiene que reforzar también su capacidad de proteger sus intereses de manera autónoma, en caso necesario. Por último, las tres Presidencias colaborarán muy estrechamente con la Comisión y con la alta representante y vicepresidenta para dar coherencia a las políticas interior y exterior concebidas para crear una Unión que proteja.